



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES
DR. FANDER FALCONÍ
EN EL DEBATE GENERAL DEL LXIV
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 28 de septiembre de 2009

- **Verificar con su lectura**

El Ecuador saluda la designación del Doctor Ali Treki como Presidente del 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su experiencia en el ámbito internacional augura éxitos para los trabajos de esta la Asamblea General. El Ecuador desea especialmente felicitar al Presidente saliente, Padre Miguel d'Escoto Brockmann por su empeño en democratizar esta Organización y su compromiso inquebrantable con los pobres y sin voz del planeta.

El tema central de este Debate General sobre el fortalecimiento del multilateralismo es la razón de ser de las Naciones Unidas. Esta organización está llamada a ser la expresión de las relaciones horizontales, democráticas y respetuosas entre los países del mundo, en estricto apego al principio de la igualdad soberana entre los Estados. Sin embargo, esta Organización con su actual configuración y funcionamiento no ha sido capaz de responder a los grandes desafíos del Siglo XXI. Por ello, se vuelve urgente continuar y profundizar su reforma estructural. El Consejo de Seguridad debe ser más representativo, democrático y eficaz y para ello queremos hacer un llamado al compromiso de todos los Estados para lograr una transformación sustantiva en el curso de este año, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo.

Así mismo nuestro país considera que la Asamblea General como el cuerpo más democrático y universalmente representativo debe asumir plenamente las funciones que le otorga la Carta de las Naciones Unidas. Es imprescindible avanzar en acuerdos sustantivos que conduzcan a una verdadera revitalización de la Asamblea General.

En esta misma línea el Ecuador se encuentra comprometido con los procesos de integración regional, como mecanismos de coordinación, cooperación y solidaridad entre los pueblos. Por ello, asumimos con gran compromiso y entusiasmo la Presidencia Pro Témpore de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, como una oportunidad para contribuir a la integración como un mecanismo privilegiado para alentar de manera colectiva y concertada la democracia y el bienestar colectivo.

América Latina y el Caribe han comprendido que la mejor manera de enfrentar los desafíos actuales es a través de una acción multilateral eficaz. Nuestra región está transitando por un intenso proceso de integración basado en la solidaridad y en la cooperación, como lo demuestran espacios tan vitales como el Grupo de Río, UNASUR, el ALBA, el CARICOM, en los que se están gestando las más diversas propuestas y acciones orientadas a construir agendas comunes en el ámbito social, cultural, político y económico para la

construcción de un modelo de desarrollo más incluyente y menos depredador.

Todo esfuerzo de integración requiere el reconocimiento de los principios de igualdad y soberanía de los Estados. Por ello mi país se congratula por la revocatoria de la injusta expulsión de la República hermana de Cuba de la Organización de Estados Americanos.

Saldamos una parte de la deuda con Cuba, pero aun queda pendiente el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra este país hermano tal como lo ha reclamado la Asamblea General durante los últimos diecisiete años. Este bloqueo es contrario a los principios y normas del derecho internacional, y su mantenimiento continúa afectando severamente el bienestar y la dignidad del pueblo cubano.

América Latina y el mundo entero se han puesto de pie a través del histórico pronunciamiento de la Asamblea General para condenar el golpe de estado perpetrado contra el gobierno legítimo de la República de Honduras. La comunidad internacional ha rechazado de manera categórica y unánime este atentado contra la democracia y el derecho a la participación ciudadana, contra el derecho internacional y todas las prácticas de convivencia pacífica de los pueblos. Por ello insistimos en la restitución inmediata del Presidente Zelaya, a la par de requerir su protección física y el cese inmediato de la represión al pueblo hondureño. Nos hacemos eco de las resoluciones de las Naciones Unidas, la OEA, el Grupo de Río, UNASUR, la Unión Europea y tantas otras organizaciones internacionales que se han pronunciado.

Me gustaría referirme a la Declaración de los 61 jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de África, reunidos ayer en la Isla Margarita, Venezuela, en la que condenamos el golpe de Estado en Honduras. En este Documento respaldamos así mismo la Declaración del Consejo de Seguridad emitida el 25 de septiembre para garantizar la seguridad de la embajada de Brasil en Tegucigalpa donde se refugia el presidente Zelaya desde el 21 de septiembre y que ha sido sujeta a un injustificable asedio policial y militar.

Hacemos, un llamado a la comunidad internacional para que juntos tomemos medidas enérgicas que garanticen la restitución del orden democrático en Honduras como condición para alentar cualquier proceso electoral y reconocer a las autoridades que de este proceso resulten elegidas.

En la actualidad, nos encontramos frente una crisis sistémica de múltiples dimensiones que pone en peligro no solamente el equilibrio de un sistema económico, sino la supervivencia misma de los seres

humanos. La crisis alimentaria, la crisis energética y la escandalosa crisis financiera son síntomas claros de que el sistema no funciona y tiene que ser reinventado.

Una de las caras más evidente de la crisis sistémica es la crisis financiera y económica, cuyos efectos se han profundizado y multiplicado en los países en desarrollo, a pesar de que la misma tuvo su origen en los principales mercados especulativos de los países ricos del norte. No obstante, la crisis financiera actual es apenas un síntoma de la crisis de un sistema que privilegió la economía especulativo-financiera sobre la economía real y es el resultado de una arquitectura financiera internacional desigual, excluyente e ineficiente que debe ser transformada de manera urgente. Ecuador plantea que la crisis no requiere de una reforma tecnocrática sino de un cambio de modelo económico.

Por este motivo mi Gobierno apoyó fervientemente la decisión de la Asamblea General de convocar, en junio del presente año, a la Conferencia de Alto Nivel sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto en el Desarrollo. El Presidente de la República Rafael Correa, se convirtió en la voz principal de los países del Sur en esta Conferencia abogando por la transformación integral de un orden económico mundial que amenaza la vida y el bienestar de millones de personas en todo el planeta y propuso democratizar y redefinir la arquitectura financiera internacional.

En dicha Conferencia, se dieron pasos importantes al reconocer el rol fundamental de las Naciones Unidas en la reforma del sistema y la arquitectura financiera internacional. Celebramos el reconocimiento de la Conferencia a los acuerdos regionales y subregionales como parte de las respuestas multilaterales a la crisis actual.

Entre estas respuestas tengo la enorme satisfacción de anunciar en este foro que el día sábado 26 de Septiembre, en el marco de la Cumbre Sudamérica-Países Árabes en la Isla Margarita, nuestros países han suscrito el Acuerdo Constitutivo del Banco del Sur, el mismo que contará con un capital autorizado de 20.000 millones de dólares y un capital suscrito de 7.000 millones de dólares. El Banco constituirá una entidad financiera multilateral para fortalecer el desarrollo humano en Suramérica. Este importante acontecimiento es parte de la propuesta que ha impulsado nuestro país sobre la creación de una nueva arquitectura financiera internacional en base a las respuestas regionales.

A este logro se suman iniciativas como la constitución de un Fondo de Reservas Común para América Latina, la creación de un Sistema de Pagos Regional como preámbulo de un Banco Central Regional y la consolidación de un sistema monetario común, que

empezaría con una divisa electrónica para facilitar nuestros intercambios comerciales. La buena noticia es que ya hemos empezado a dar pasos fundamentales en el caso del Sistema Único de Compensación de Pagos (SUCRE), que entrará muy pronto en funcionamiento en el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

Reiteramos nuestro cuestionamiento a la ingerencia de los organismos internacionales de crédito, como el FMI y BM, pues ellos colaboraron activamente en implementar mecanismos de sojuzgamiento económico y político de las naciones. También rechazamos, basados en los principios de soberanía, las relaciones con centros de arbitraje como el CIADI, que no han servido más que para juzgar, sentenciar y beneficiar los intereses transnacionales sobre los intereses nacionales.

Para nuestros países, la reestructuración y el alivio de la deuda externa es cada vez más urgente. No podemos seguir privilegiando el pago de los servicios de la deuda en detrimento del financiamiento para la recuperación de la producción y el desarrollo.

Queda entonces una gran tarea pendiente frente a los efectos de la crisis. El Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre la Crisis Financiera, será el mecanismo ideal para poner en práctica los compromisos y tareas que surgieron de la Conferencia del pasado mes de Junio.

Esta crisis además de hacer evidente la inviabilidad del capitalismo como modelo económico y de relacionamiento social, pone de manifiesto los desequilibrios en las relaciones entre sociedad, naturaleza y economía. Uno de los ejemplos más evidentes de este desequilibrio es el cambio climático.

La semana pasada tuvo lugar en esta misma casa la Cumbre Presidencial sobre Cambio Climático. Con franqueza debo decir que fue una gran desilusión. Con pocas excepciones, la retórica y la falta de compromisos tangibles abundaron. Frente a esta evidencia nuestra respuesta ha sido insuficiente e irresponsable. Es más, escuchamos decir la semana pasada que el gran desafío es cómo seguir manteniendo el crecimiento económico sin afectar al medio ambiente. Es decir, cómo mantener el sistema vigente con algunos arreglos cosméticos. Para nosotros, se trata de transformar los modos de producción y consumo, no de seguir creciendo sin beneficio de inventario.

El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, contenido en la Convención de Cambio Climático, reconoce que los países ricos y las élites sobre-consumidoras son las grandes

causantes de este flagelo, y por ello deben asumir gran parte de los costos para la reducción de emisiones. Los países ricos deben hacer un esfuerzo adicional para disminuir emisiones, más allá del descenso actual a causa de la crisis económica. Reducir las emisiones es urgente pero no suficiente. Es importante potenciar las medidas de adaptación sobretodo en los países más vulnerables y con menos posibilidades económicas para enfrentar los impactos del cambio climático. Pero no hablamos de donaciones o créditos para la adaptación. Debe haber reparaciones que reconozcan la deuda ecológica, la responsabilidad histórica por el exceso de emisiones por varias décadas cuando ya se conocía del efecto invernadero. Estudios serios hablan de 50.000 millones de dólares al año durante 20 o 30 años por lo menos.

Demandamos que los países del norte cumplan e intensifiquen los compromisos adquiridos en el marco de la Convención y del Protocolo de Kyoto, en relación a la adaptación, la mitigación, el desarrollo y transferencia de tecnologías, y al financiamiento.

Sin embargo reconocemos que todos tenemos la responsabilidad de ofrecer respuestas a la emergencia climática. Por esta razón el Ecuador ha dado muestras significativas de su compromiso.

Mencionaré brevemente cuatro ejemplos de cómo nuestro país está aportando con soluciones viables.

1. La primera, y seguramente, aquella que guía y fundamenta la política internacional del Ecuador en materia ambiental es la Iniciativa Yasuní ITT: proyecto innovador que rompe con tradicionales y desgastadas respuestas, presentado ante las Naciones Unidas por el Presidente Rafael Correa, en la Cumbre de Cambio Climático de 2007. Ecuador decidió mantener un porcentaje importante de sus reservas probadas de petróleo bajo tierra,. Esto representa 850 millones de barriles de crudo, con el fin de generar tres importantes beneficios: 1) contaminación evitada por la no emisión de 410 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera , 2) protección de los pueblos indígenas que habitan en el Parque Nacional Yasuní, y 3) conservación de la biodiversidad. En las próximas semanas se establecerá un Fideicomiso Internacional como mecanismo financiero que permitirá recibir los aportes internacionales e invertirlos en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible del país.

2. El Programa Socio Bosque, es una iniciativa que provee incentivos económicos a indígenas y campesinos para mantener los bosques. Esto permitirá proteger un 30% de la cobertura total de nuestros bosques hasta el año 2015.

3. El Programa de cambio de la matriz energética tiene el propósito de lograr que la mayor parte de las fuentes de energía utilizadas en el país sean renovables y sostenibles. Una de las iniciativas de este programa se desarrolla en las Islas Galápagos, patrimonio natural de la humanidad, con el objetivo de que, para el año 2015, el Archipiélago opere al 100% con fuentes de energía limpia.

4. El Ecuador ha propuesto a la OPEP la posibilidad de una eco-tasa de alrededor del 3% sobre el precio del petróleo para que la demanda se reduzca y por tanto disminuyan las emisiones de dióxido de carbono; se facilite con los ingresos de esa eco-tasa el acceso de los más pobres a la energía y se invierta en la transición a energías renovables.

Ecuador observa esta época de crisis como una oportunidad para radicalizar los cambios que permitan transformar nuestras sociedades, actualmente basadas en la competencia, el consumo irracional e insostenible, que antepone las mercancías sobre las personas, en sociedades fundamentadas en la armonía del ser humano consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza.

Para nosotros, la tierra, la naturaleza, el medio físico, es parte integral del principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional, del "Sumak Kawsay", del buen vivir. Este principio del buen vivir, que significa vivir con dignidad, de acuerdo con nuestros valores culturales y en armonía con la naturaleza, es la base de las políticas económicas y sociales que está aplicando mi Gobierno para superar la inequidad social.

Reafirmamos así mismo la gravedad de la crisis alimentaria. En una época en la cual existe la tecnología para producir alimentos suficientes, existe hambre en el mundo. Esto se debe a que el derecho a la alimentación está hipotecado a las grandes transnacionales agrícolas que controlan el mercado mundial. A esto se suma la existencia de subsidios y otras distorsiones al comercio afectan gravemente la agricultura de los países en desarrollo.

Apoyamos firmemente la realización de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria a llevarse a cabo en Roma durante este sexagésimo cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General, con el fin de lograr acuerdos que privilegien el derecho a la soberanía y la seguridad alimentaria por sobre la rentabilidad y la máxima ganancia.

A fin de alcanzar las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio como mínimos de supervivencia y no máximos de bienestar, estos deben estar complementados con un decidido apoyo de los países del norte para incrementar la ayuda oficial al

desarrollo y la cooperación internacional sin la imposición de condicionalidades.

La futura revisión que tendrá lugar en el año 2010 por mandato de la Asamblea General deberá servir para sentar las bases de los esfuerzos para salvar los errores y omisiones de estos Objetivos, especialmente el olvido de considerar las causas estructurales que han originado los problemas que se pretenden remediar, la omisión del enfoque de derechos humanos, la ausencia de metas en la generación de empleo digno, entre otros aspectos.

Durante este período de sesiones, la Asamblea General deberá tomar decisiones de importancia estratégica para el Ecuador, y estamos seguros para todos los países miembros, las mismas que apuntan a hacer más efectivo el accionar de la Organización en la promoción y defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes; el reconocimiento y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas, la equidad de género y el combate a la trata y tráfico de personas, entre otros temas de importancia.

Me quiero referir de manera especial al compromiso de mi país para combatir el flagelo de la trata y tráfico de personas. Apoyamos firmemente la necesidad de un Plan de Acción Global y ponemos a disposición de la Organización nuestra experiencia nacional en materia legal y de control.

Otro tema que consideramos central para la agenda de esta Asamblea es el de la migración internacional. En la actual Constitución Ecuatoriana, uno de nuestros principios transformadores sobre las relaciones internacionales propugna el reconocimiento de la ciudadanía universal, el derecho a la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero. Para nosotros, no existen seres humanos ilegales, lo que existen son prácticas ilegales e inmorales de exclusión y explotación. En pleno siglo XXI, las mercancías y los capitales no encuentran fronteras mientras se levantan muros para condicionar la movilidad de los seres humanos.

Ecuador seguirá trabajando hacia un diálogo constructivo multilateral en materia migratoria, sin limitar el enfoque integral de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, conforme el mandato asumido por los Jefes de Estado en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005.

Como país que privilegia el respeto y la garantía de todos los derechos humanos, el Ecuador es, actualmente, el más grande receptor de refugiados en el hemisferio occidental y, sin perjuicio del

apoyo que recibe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, debe destinar importantes recursos económicos para atender aquellas personas en necesidad de protección internacional. Hemos instrumentado políticas y acciones pioneras en materia de protección a los refugiados.

El Ecuador, como miembro fundador de Naciones Unidas, privilegia el diálogo y la cooperación internacional en la solución de conflictos, y considera que las acciones militares no pueden traer por sí solas una paz duradera y sostenible en ninguna zona de conflicto del mundo.

Es de conocimiento internacional el compromiso de Ecuador con el proceso de estabilización en la hermana República de Haití. Por ello, desde inicios de la crisis haitiana en febrero de 2004, tenemos una activa participación en MINUSTAH con un contingente mayoritariamente civil, en consecuencia con el principio de nuestra política exterior de total apoyo a la atención de crisis humanitarias y a la solución pacífica de los conflictos.

No puedo concluir esta intervención sin referirme a la satisfacción del Ecuador por haber reiniciado, hace pocos días, un proceso que nos conducirá muy pronto, esperamos, a la normalización de las relaciones diplomáticas con la hermana República de Colombia la misma que será de enorme beneficio para nuestros pueblos. Esto ha sido posible gracias al espacio de diálogo y encuentro que ofrece cada año la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Finalmente, reitero el abrazo afectuoso y de esperanza del pueblo ecuatoriano y de su Presidente, Rafael Correa, hacia los demás pueblos del mundo y sus representantes aquí presentes.

Muchas Gracias